

No	Número de expediente	Naturaleza de proceso	Implicados	Fecha de la providencia	Asunto de la providencia
1	RF-212-275-2017	Responsabilidad Fiscal	Margarita Bueno González	11/03/2019	Por medio del cual se acepta un impedimento
2	PS-212-237-2018	Administrativo Sancionatorio	Diego Fran Ariza Pérez	11/03/2019	Por medio del cual se incorporan físicamente unas pruebas decretadas, se ordena el cierre de la etapa probatoria y se da traslado para que presenten alegatos
3	PS-212-231-2017	Administrativo Sancionatorio	Jorge Eliecer Gómez Villamizar	11/03/2019	Por medio del cual se fija nueva fecha para diligencia de recepción de testimonio y se comisiona para el acompañamiento en la practica de pruebas
4	JC-212-082-2008	Jurisdicción Coactiva	Tirso Caicedo Guerrero	11/03/2019	Por medio del cual se decide una solicitud
5	IP-212-204-2019	Indagación Preliminar	Lidia Ana Hernandez Ayala Iveth Paola Pimienta Barrios	11/03/2019	Por medio del cual se ordena la apertura de una indagación preliminar
6	RF-212-259-2015	Responsabilidad Fiscal	Carlos Umaña Lizarazo Sara Moreno Nova Samuel Bejarano Beltrán José Manuel Sánchez Méndez Amanda González Manuel Antonio Díaz Jimeno María Patricia Van-Stahlen Ribon	11/03/2019	Mediante el cual se solicita apoderado de oficio
7	RF-212-323-2019	Responsabilidad Fiscal	Jorge Hernán Lopera Taborda Beatriz Calle Castillon Luis Carmelo Cataño Cataño Leon Dario Ardila Usuga Luz Helena Arango Cardona Jorge De Jesús Vásquez Montoya Sonia Roldan Calle Juan Carlos Peláez Serna	11/03/2019	Por medio del cual se reconoce personería y se autoriza dependiente y expedición de copias

			Carmen Cecilia Escobar David		
8	RF-212-323-2019	Responsabilidad Fiscal	Jorge Hernán Lopera Taborda Beatriz Calle Castillon Luis Carmelo Cataño Cataño León Darío Ardila Usuga Luz Helena Arango Cardona Jorge De Jesús Vásquez Montoya Sonia Roldan Calle Juan Carlos Peláez Serna Carmen Cecilia Escobar David	11/03/2019	Por medio del cual se incorporan unos documentos, se decide sobre la vinculación de otras pólizas al tercero civilmente responsable, y se atiende una solicitud impetrada